



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA “EL COBRE”

Sellos

Comunidad Multicultural, valorando la diversidad Cultural, Racial e Individual.

**Amigable con el Medio Ambiente y
Fomentando la Participación en Actividades Deportivas**

2018-2022



INDICE

INDICE

I.- CONTEXTO

1. Presentación
2. Antecedentes del Colegio
3. Reseña Histórica
4. Organigrama

II.- IDEARIO

5. Sellos educativos
6. Misión
7. Visión
8. Valores Educativos

III.- PERFILES

9. Equipo Directivo
10. Profesional Docente y Asistente
11. Estudiantes
12. Apoderados

IV.- ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS

13. Plan de estudio
14. Análisis FODA
15. Objetivos Estratégicos
16. Marco Legal

V.- EVALUACIÓN

17. Seguimiento
18. Desafíos



I.- CONTEXTO

1.- Presentación

UN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) ES UN INSTRUMENTO QUE PERMITE PLASMAR EXPLÍCITAMENTE LA PROPUESTA EDUCATIVA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

LAS DEFINICIONES FUNDAMENTALES DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR, POR LO QUE SIRVE LA ORIENTACIÓN Y PRINCIPIO ARTICULADOR DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. ES POR ELLO POR LO QUE EL CONOCIMIENTO QUE SE TENGA DEL PEI, ASÍ COMO LA VINCULACIÓN Y COMPROMISO DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA A LOS PRINCIPIOS QUE EN ÉL SE PRESENTAN, ADQUIRIENDO GRAN RELEVANCIA.

EL ESTABLECIMIENTO COMO INSTITUCIÓN DEBE DESARROLLAR UNA PLANIFICACIÓN QUE DEFINA CON CLARIDAD LAS METAS A ALCANZAR, PARA ELLO ES PRECISO REALIZAR UN TRABAJO EFECTIVO FUNCIONAL, CUYO EFECTO SE REFLEJARÁ EN FORMAR ESTUDIANTES CON MEJORES RESULTADOS ACADÉMICOS Y COMPROMETIDOS CON SU BIENESTAR PERSONAL Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. -

LOS PRINCIPIOS EXPRESADOS DE NUESTRO PEI SON CLAROS Y ESTÁN ENFOCADOS A FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA DE LOS PROFESORES Y UN SISTEMA DE MONITOREO PERIÓDICO RESPECTO AL AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO, INSTALAR ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LOS ESTUDIANTES PARA QUE TENGAN SENTIDO DE PERTENENCIA Y LOGRAR LAS METAS PROPUESTAS, COMO TAMBIÉN MEJORAR SIGNIFICATIVAMENTE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES.

ENTRE **LAS METAS** PROPUESTAS DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL SE HACE PRESENTE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE TODOS /AS LAS ESTUDIANTES EN ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICA ORGANIZADAS POR EL COLEGIO. -

NUESTRO PEI SE ESTRUCTURA A TRAVÉS DE 4 EJES, LOS CUALES PRESENTAN DIVERSOS ASPECTOS DE NUESTRO COLEGIO:

-DESCRIPCIÓN GENERAL. ES UNA PRESENTACIÓN GENERAL DEL COLEGIO, SU IDENTIFICACIÓN, MARCO LEGAL Y RESEÑA HISTÓRICA.

- IDEARIO Y PERFILES. CONSIDERA LOS PRINCIPIOS DE IDENTIDAD DEL COLEGIO, CORRESPONDE A MISIÓN, VISIÓN, VALORES GENERALES Y LOS PERFILES

LEMA EDUCATIVO

“DESARROLLANDO APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD”



- ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS. PRESENTA LA LÍNEA ACADÉMICA, TANTO EN EL ASPECTO PEDAGÓGICO COMO CURRICULAR. SE FUNDAMENTA CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ESTUDIO, Y SE DESTACAN AQUELLAS ACTIVIDADES O ASPECTOS DIFERENCIADORES.

LA ELABORACIÓN DEL PEI, COMO DOCUMENTO FORMAL SE ENMARCA EN MOMENTOS EN QUE EL COLEGIO EL COBRE SE ENCUENTRA DESARROLLANDO APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS PARA EDUCACIÓN DE CALIDAD, LA CUAL SE CONSTITUYE PARA VELAR POR LA PERMANENCIA Y CRECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ENFOCADO EN NUESTROS ESTUDIANTES.

AL CONSTRUIR NUESTRO PEI, ENTRE OTRAS COSAS BUSCAMOS:

- MEJORAR LOS APRENDIZAJES DE SUS ESTUDIANTES A PARTIR DE SUS POTENCIALIDADES
- MEJORAR LA PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE LOS APODERADOS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL.
- POSIBILIDAD DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TOMA DE DECISIONES
- ENUMERAR Y DEFINIR UN CONJUNTO DE RASGOS QUE DAN IDENTIDAD A NUESTRA INSTITUCIÓN
- TENER UN INSTRUMENTO ESCRITO PARA ENTREGAR A APODERADOS Y DOCENTES
- FORTALECER LOS COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR, RED ENLACES, BIBLIOTECA (CRA) , HABILIDADES PARA LA VIDA , PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN , CONSEJO ESCOLAR , CENTRO DE PADRES Y APODERADOS Y CENTRO DE ESTUDIANTES .-

EL P.E.I DEL ESTABLECIMIENTO TIENE COMO PRÒPOSITO PRINCIPAL, MEJORAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA QUE IMPARTEN TODOS/AS LOS PROFESORES DEL ESTABLECIMIENTO. ADEMÀS, LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y CONTENIDOS ACADÈMICOS ESTÀN ACORDES CON LAS BASES Y MARCO CURRICULARES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, APOYADOS DE LAS DIRECTRICES DEL MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA.

NUESTRA LÍNEA EDUCATIVA PROPIA, QUE, TRAS AÑOS DE PERFECCIONAMIENTO Y PRODUCTO DE LA EXPERIENCIA, REFLEXIONES, CONVERSACIONES Y ESTUDIOS DE UNA GRAN CANTIDAD DE PERSONAS CON INMENSA VOCACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, SE FORMALIZA EN UN DOCUMENTO QUE COMPILA Y SINTETIZA NUMEROSOS ESCRITOS, CHARLAS Y REUNIONES. PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PEI. LA DIRECCIÓN DEL COLEGIO, SUS DOCENTES, COLABORADORES Y REPRESENTANTES DE LOS PADRES DE FAMILIA.

LEMA EDUCATIVO

“DESARROLLANDO APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD”



EL PEI SE ELABORÓ EN DOS ESTRUCTURAS: POR UN LADO, EL PEI FUNDAMENTAL ESTRATÉGICO, EL CUAL CONTIENE EN PROFUNDIDAD LOS FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN Y CARISMAS PROPIOS DEL ESTABLECIMIENTO. EN ÉL, ADEMÁS, SE INTENTA PLASMAR Y FORMAS ESTRUCTURALES DE LA ORGANIZACIÓN. ABARCANDO LO PROPIO TANTO EN EL ASPECTO ACADÉMICO. ESTE PEI FUNDAMENTAL ESTRATÉGICO ORIENTA EL ACTÚA COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LAS FUTURAS GENERACIONES. ESTA ESTRUCTURA DE PEI ES PRESENTADA A DIRECTIVOS, DOCENTES, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIAS.

POR OTRO LADO, SE ELABORA EL PEI OPERATIVO FUNCIONAL, CUYO OBJETIVO ES COMUNICAR, CON CLARIDAD, LA LÍNEA EDUCATIVA A LA COMUNIDAD Y A QUIENES QUIERAN ADHERIRSE AL COLEGIO. CONTIENE LOS ELEMENTOS BÁSICOS DEL PROYECTO EDUCATIVO Y ES UN DOCUMENTO QUE, AL SER MÁS ACOTADO Y DE MÁS FÁCIL LECTURA, SE PUEDE ENTREGAR A LOS PADRES QUE SE INCORPORAN, POR LO TANTO, ES UNA AYUDA PARA ESTAR MÁS ALINEADOS COMO COMUNIDAD.

NUESTRO PEI INCLUYE NUESTRA OFERTA CURRICULAR, YA QUE ELLA CONSTITUYE UN GRAN VALOR PARA EL COLEGIO. NUESTROS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PROPIOS RESPONDEN A LA VISIÓN Y MISIÓN DECLARADOS POR EL COLEGIO EL COBRE. POR LO QUE NO PODRÍAMOS MOSTRAR NUESTRA IDENTIDAD SIN PRESENTAR NUESTROS LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y SU SUSTENTO CURRICULAR.



2.- Antecedentes del Colegio

RBD:	2122-9
Reconocimiento oficial:	Resolución, decreto N.º 8296 año 1981 del Ministerio de Educación de Chile
Tipo de Enseñanza:	Educación Parvularia NT1 y NT2 Educación General Básica 1º a 8º año.
Nº de Cursos:	15 cursos
Dependencia:	Corporación Municipal de Rancagua.
Dirección:	Pedro Luna 1101 Manso de Velasco
Comuna:	Rancagua.
Teléfono:	72 2764486 - 72 2764487
Correo electrónico:	elcobre@cormun.cl
Director/a:	Juan José Hernández Garrido
Jefe/a de UTP	Abigail Sánchez González
Encargado/a Convivencia Es.	Giovanni Caro Mejías
Orientador/a	Miguel Sepúlveda Rebolledo



3.- Reseña Histórica

EL 10 DE MAYO DE 1930, EN EL CAMPAMENTO MINERO DE SEWELL, SE INICIÓ OFICIALMENTE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS N° 12.

EN 1970 COMO CONSECUENCIA DEL “PLAN DEL VALLE”, EL ESTABLECIMIENTO BAJA A LA CIUDAD DE RANCAGUA Y SE UBICA EN EL SECTOR DE MANSO DE VELASCO; LUGAR EN QUE ACTUALMENTE FUNCIONA. POSTERIORMENTE SE TRANSFORMA EN “ESCUELA D-30, ACTUALMENTE DENOMINADA COLEGIO “EL COBRE”.

EN LOS AÑOS 1995-1996 OBTIENE EL PREMIO “EXCELENCIA ACADÉMICA”, POR EL NIVEL DE RENDIMIENTO EN EL SIMCE Y POR LA APLICACIÓN DEL PROYECTO “LA LECTURA Y PUNTO DE PARTIDA DE TODO APRENDIZAJE”

ACTUALMENTE CUENTA CON UNA MATRÍCULA DE 429 ALUMNOS APROXIMADAMENTE, 15 CURSOS Y 25 DOCENTES DE AULA, 3 DIRECTIVOS Y 23 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

CON EL FIN DE INTEGRAR EL CURRÍCULUM A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, CUENTA CON UN LABORATORIO DE ENLACES, DOS CARROS MÓVILES CON 44 NOTEBOOK, RADIO ESCOLAR Y UN CENTRO DE RECURSOS DEL APRENDIZAJE (CRA).

EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON PLANES Y PROGRAMAS PROPIOS EN INGLÉS, APLICADO DESDE PRE-KINDER A OCTAVO AÑO.

EN LA ACTUALIDAD EL COLEGIO POSEE UN EQUIPO DE GESTIÓN (EGE), EL QUE ESTÁ INTEGRADO Y REPRESENTADO POR DOCENTES DEL 1° CICLO, 2° CICLO, ORIENTACIÓN Y DOCENTES DIRECTIVOS. SU LABOR PRINCIPAL ES ORIENTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DEL QUEHACER EDUCATIVO.

A LA VEZ SE DEBE RESCATAR Y VALORAR LA PRESENCIA Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS, ORGANISMO QUE COMPARTE Y COLABORA CON LOS PROPÓSITOS EDUCATIVOS Y SOCIALES DEL ESTABLECIMIENTO.

SE DEBE SEÑALAR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL COLEGIO EL COBRE. ESTE SE REALIZA A TRAVÉS DE CONCURSOS PÚBLICOS, GESTIÓN

QUE DESARROLLA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE RANCAGUA. EN DICHO PROCESO SE EVALÚAN ANTECEDENTES ACADÉMICOS, EXPERIENCIA DOCENTE EN EL EJERCICIO DEL CARGO AL QUE
LEMA EDUCATIVO
“DESARROLLANDO APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD”



POSTULA Y OTROS ASPECTOS DE ÍNDOLE PERSONAL, CON LA FINALIDAD DE

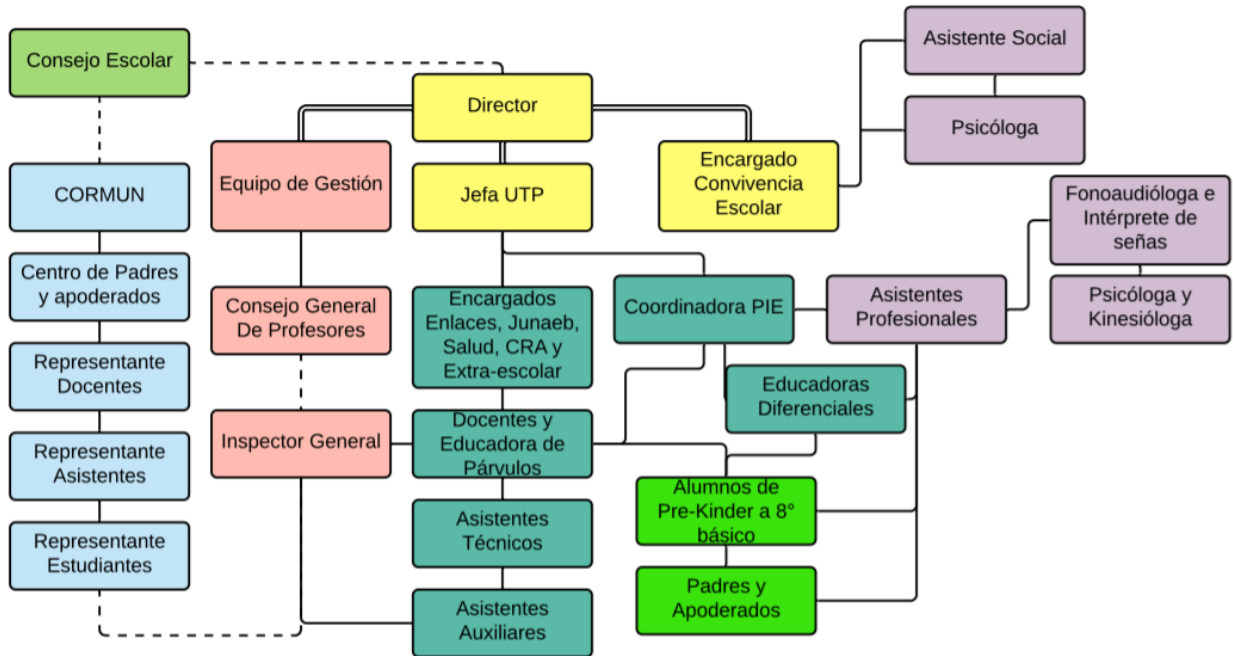
ENCONTRAR EL PERFIL ADECUADO DE DOCENTES PARA EL ESTABLECIMIENTO. ADEMÁS, SE DEBE SEÑALAR QUE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE PROVEER E IMPLEMENTAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL CORRESPONDE A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS TRASPASADOS DE RANCAGUA(CORMUN).

EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO Y EL ESPACIO DE ALUMNOS, PROFESORES Y DIRECTIVOS, ESTOS QUEDAN NORMADOS POR EL ESTATUTO DOCENTE, EL CÓDIGO DEL TRABAJO Y LA REGLAMENTACIÓN QUE AL RESPECTO TIENE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA RANCAGUA. -





4.- Organigrama





II.- IDEARIO

5.- Sellos Educativos

- 1) COMUNIDAD MULTICULTURAL QUE SE CARACTERIZA POR VALORAR LA DIVERSIDAD CULTURAL, RACIAL E INDIVIDUAL.
- 2) AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE.
- 3) FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

6.- Misión

FORMAR PERSONAS INTEGRAS CON ÉNFASIS EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES QUE LE PERMITAN ENFRENTAR CON ÉXITO LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS, PROMOVRIENDO UNA CULTURA DE SANA CONVIVENCIA Y RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE.

7.- Visión

SER UN COLEGIO MULTICULTURAL QUE FORMA ALUMNOS COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y QUE VALOREN LA DIVERSIDAD ENFOCADOS EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS Y DEPORTIVAS.

8.- Valores Educativos

- 1) RESPETO
- 2) RESPONSABILIDAD
- 3) COMPROMISO
- 4) PARTICIPACIÓN
- 5) SOLIDARIDAD



III.- PERFIL

9.- Equipo Directivo

DIRECTOR:

PERFIL: EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO ES UN LIDER PEDAGÒGICO QUE:

- COMPROMETE SU LABOR A LOS PRINCIPIOS Y VALORES EN EL MARCO DEL BUEN VIVIR.
- CREA Y EJECUTA EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) JUNTO A LOS DEMÀS ESTAMENTOS.
- DEMUESTRA UNA SÒLIDA FORMACIÒN PROFESIONAL.
- DESARROLLA UN SISTEMA DE GESTIÒN DE LA INFORMACIÒN, EVALUACIÒN Y RENDICIÒN DE CUENTAS.
- EJERCE UN LIDERAZGO COMPARTIDO Y FLEXILE
- ENMARCA SU GESTIÒN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL.
- FORTALECE LAZOS CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
- GARANTIZA UN AMBIENTE DE RESPECTO.
- GENERA ALTAS EXPECTATIVAS ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. -
- ORGANIZA Y LIDERA EL TRABAJO TÈCNICO PEDAGÒGICO Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES.
- PROMUEVE LA FORMACIÒN CIUDADANA



JEFE/A TÉCNICO:

PERFIL: ES EL PROFESIONAL ENCARGADO DE;

- LIDERAR EL PROYECTO CURRICULAR DEL ESTABLECIMIENTO ASESORANDO AL DIRECTOR EN LA TOMA DE DECISIONES REFERENTES A LA PROGRAMACIÓN, PLANIFICACIÓN ORGANIZADA, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES.

COMPETENCIAS.

- GESTIONA LOS PROCESOS A SU CARGO.
- GESTIONA EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL EQUIPO DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.
- GENERA CONDICIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES.
- ASESORA A LOS DOCENTES EN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE ENSEÑANZA.
- DESARROLLA ESTRATEGIAS EDUCATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO.
- GESTIONA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE ENSEÑANZA.
- GESTIONA LA INTERACCIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR
- DEMUESTRA LIDERAZGO DIRECTIVO.
- POSEE COMPROMISO SOCIAL, COMUNICACIÓN PARA LA INTERACCIÓN Y PRIVILEGIA EL TRABAJO EN EQUIPO.



ENCARGADO/A DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

PERFIL: LIDERAR EL TRABAJO DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA AL INTERIOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA A FIN DE PROMOVER Y FORTALECER AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO LAS NORMAS PARA EL MANTENIMIENTO DE UN CLIMA FAVORABLE DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

- CONFORMAR EL EQUIPO DE CONVIVENCIA DEL ESTABLECIMIENTO.
- ASISTIR A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA SUPERIORIDAD DEL SERVICIO
- LIDERAR LA CONFECCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, TENIENDO PRESENTE LA NORMATIVA LEGAL Y, LO ESTIPULADO EN EL PEI, PME, BOLETINES DE CONVIVENCIA ESCOLAR, EL PLAN ANUAL DEL TRABAJO DEL CONSEJO ESCOLAR Y LAS INDICACIONES DEL EQUIPO DE SANA CONVIVENCIA ESCOLAR.
- COORDINARSE CON LAS REDES DE APOYO A FIN DE MANTENER UNA COMUNICACIÓN FLUIDA PARA RESOLVER SITUACIONES QUE SE PRESENTEN.
- INFORMAR OPORTUNAMENTE A LA DIRECCIÓN O CONVIVENCIA ESCOLAR DE CASOS SEVEROS CUYO CONTROL Y TRATAMIENTO ESCAPE A SU ACCIONAR.
- MANTENER INFORMADOS A LOS DOCENTES DE LAS MEDIDAS APLICADAS A LOS ALUMNOS Y DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA MEJORAR EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA ESCOLAR.
- COMPROMETER A TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA TAREA DE EDUCAR PARA QUE APOYEN LAS ACCIONES QUE DIGAN RELACIÓN CON EL TEMA DE MANTENER UNA SANA CONVIVENCIA AL INTERIOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA.



ORIENTADOR/A

PERFIL: -LIDERAR EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PLANIFICADO, COORDINANDO, SUPERVISANDO Y EVALUANDO LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN EDUCACIONAL, VOCACIONAL Y PROFESIONAL.

- GESTIONAR LOS PROCESOS A SU CARGO
- GESTIONAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJES ENSEÑANZA.
- ORIENTAR A LOS ESTUDIANTES Y FAMILIAS.
- ORIENTAR A LOS ESTUDIANTES HACIA SU DESARROLLO FUTURO.
- GESTIONAR LA INTERACCIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR.
- GESTIONAR Y ORIENTAR LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES.
- PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL.
- DEMOSTRAR LIDERAZGO DIRECTIVO, GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN, COMPROMISO SOCIAL, COMUNICACIÓN PARA LA INTERACCIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO.



10.- Profesional Docente y Asistente

DOCENTE

PERFIL: UN LÍDER PEDAGÓGICO QUE TRABAJA DE MANERA INTEGRADA CON LAS REDES DE APOYO EXTERNAS E INTERNAS QUE POSEE Y ES CAPAZ DE ADAPTARSE A LOS CAMBIOS, COMPLEMENTANDO SU ROL ACTIVO EN SU QUE HACER.

- REALIZA CLASES EFECTIVAS APLICANDO METODOLOGÍAS, TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE INNOVADORAS QUE POTENCIAN EL APRENDIZAJE EFICIENTE, LAS DIFERENTES VISIONES DE MUNDO DENTRO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR Y LAS HABILIDADES EN EL ÁMBITO ACADÉMICO Y FORMATIVO.

- ES UN PROFESIONAL QUE SE ESFUERZA POR REPRESENTAR LOS VALORES INSTITUCIONALES DE:
 - 1) RESPETO

 - 2) RESPONSABILIDAD

 - 3) COMPROMISO

 - 4) PARTICIPACIÓN

 - 5) SOLIDARIDAD

- POSEE CAPACIDAD DE AUTOAPRENDIZAJE Y DESARROLLO PROFESIONAL, COMPROMISO ÉTICO SOCIAL Y, ADEMÁS ORGANIZA UN AMBIENTE ESTRUCTURADO Y ESTIMULAR DEL APRENDIZAJE.



ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

PERFIL: RESPONSABLES DE APOYAR LA LABOR EDUCATIVA EN LAS DISTINTAS ARISTAS SOLICITADAS.

- CONTROLAR PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJES
- DENTRO DE LAS HABILIDADES SOCIALES DEBE DEMOSTRAR COMPROMISO CON LOS ALUMNOS, CAPACIDAD DE ENFRENTAR SITUACIONES CONFLICTIVAS Y RESOLVERLAS, MEDIANTE ANTE EL CONFLICTO, RESTABLECER LÍMITES CLAROS EN LA RELACIÓN CON LOS ESTUDIANTES, MANIFESTANDO DOMINIO DE GRUPO Y CONOCER PROTOCOLOS DE LA INSTITUCIÓN.
- COMPROMETIDOS CON LA VISIÓN Y LA MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.
- ELABORANDO Y ORGANIZANDO MATERIAL PEDAGÓGICO
- VELANDO POR LA SEGURIDAD Y EL CUIDADO DE NIÑOS Y NIÑAS, EN UN AMBIENTE DE CONVIVENCIA FAVORABLE A SU ADAPTACIÓN, DESARROLLO Y APRENDIZAJE, COORDINADOS CON LOS DOCENTES DEL NIVEL.
- IMPULSADORES DE LA DISCIPLINA, AL ASEO Y CUIDADO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO BIENES Y RECURSOS.



11.- Estudiantes

- EL ESTUDIANTE DEL COLEGIO EL COBRE CUENTA CON UNA ALTA CAPACIDAD DE SIUPERACIÓN QUE SE VE REFLEJADO EN SU AUTONOMÍA Y PERSEVERANCIA, ADEMÁS DE GOZAR DE INICIATIVA Y CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO QUE LE PERMITEN SER UN APORTE EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.
- SE ESFUERZA POR MANTENER UN EQUILIBRIO ENTRE LO FÍSICO Y LO EMOCIONAL, HACIENDO SUYO LOS VALORES RESPETO, RESPONSABILIDAD, COMPROMISO, PARTICIPACIÓN, SOLIDARIDAD, ACCEDIENDO A LA CAPACIDAD DE CONCEBIR UN PENSAMIENTO ACTIVO, SER CRÍTICO, REFLEXIVO Y CREATIVO.
- HACE SUYA LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA COMO DESAFÍO PERMANENTE, EN CONJUNTO CON EL RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE Y UNA FUERTE CONCIENCIA SOCIAL.

12.- Apoderados

- ASUMIR CON COMPROMISO EL PEI, APOYANDO LA LABOR Y RESPETANDO LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DEL ESTABLECIMIENTO.
- RESPETUOSO EN SU ACTUAR, CON EXPECTATIVAS, COMPROMISO EN RECONOCER FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE SUS HIJOS(A) APOYANDO, FOMENTANDO Y REFORZANDO CONDUCTA POSITIVA Y SU APRENDIZAJE.
- RESPONSABLE CON LAS ACTIVIDADES QUE SE COMPROMETE EN EL ESTABLECIMIENTO POR EL BIENESTAR Y LOGROS DE SU HIJA (O)



IV.- ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS

13.- Plan de estudio

LA REFORMA EDUCACIONAL CONCIBE LA EDUCACIÓN COMO EL EJERCICIO DE UN DERECHO SOCIAL A UN APRENDIZAJE INTEGRAL DE CARÁCTER INCLUSIVO, CAPAZ DE ACOGER, SIN DISTINCIÓN ALGUNA, A TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS QUE ASISTEN A LAS AULAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y LICEOS EN EL TERRITORIO NACIONAL. ESTO IMPLICA TRANSFORMAR LAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALIZADAS EN EL SISTEMA ESCOLAR HACIA FORMAS DE TRABAJO CADA VEZ MÁS PARTICIPATIVAS Y COLABORATIVAS, BASADAS EN ENFOQUES DE CARÁCTER FORMATIVO, INCLUSIVO, PARTICIPATIVO, TERRITORIAL, DE DERECHOS Y ÉTICO.

ENTRE LOS ENFOQUES QUE SON IMPORTANTES DE CONSIDERAR AL MOMENTO DE PLANIFICAR EL MEJORAMIENTO EDUCATIVO POR LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, CABE MENCIONAR:

EL ENFOQUE FORMATIVO: SE TRATA DE CONCEBIR LA CONVIVENCIA ESCOLAR COMO UN FIN EN SÍ MISMO, Y CONVERTIRLA EN PILAR FUNDAMENTAL DEL PROCESO FORMATIVO INTEGRAL. RELEVAR EL QUÉ, EL CÓMO, EL PARA QUÉ, Y CON QUIÉNES APRENDEMOS.

EL ENFOQUE INCLUSIVO: CONSIDERA A LA ESCUELA COMO ESPACIO DE ENCUENTRO DE LOS DIVERSOS, RECONOCIENDO, VALORANDO Y APRENDIENDO A APRENDER DESDE DIFERENTES INTERESES, MOTIVACIONES Y CAPACIDADES. ES LA TRANSFORMACIÓN DE LA ESCUELA NO SOLO EN LO FÍSICO, SINO QUE TAMBIÉN EN LO ÉTICO Y RELACIONAL.

EL ENFOQUE PARTICIPATIVO: APUNTA A HACER POSIBLE LA INCORPORACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y FOMENTA QUE LAS ESCUELAS SE ORGANICEN EN EQUIPOS DE TRABAJO EN PRO DE UNA META COMÚN QUE LOS MOVILIZA Y DA SENTIDO DE PERTENENCIA E IDENTIDAD.

EL ENFOQUE TERRITORIAL: APUESTA POR INCORPORAR ELEMENTOS IDENTITARIOS (HISTÓRICOS, CULTURALES, SOCIALES, POLÍTICOS, ENTRE OTROS) DE LAS COMUNIDADES LOCALES A LAS QUE PERTENECEN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA GENERAR POLÍTICAS NACIONALES CON SENTIDO LOCAL.

EL ENFOQUE DE DERECHOS: CONSIDERA A CADA UNO DE LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA COMO SUJETOS DE DERECHOS, CON CAPACIDAD PARA DESARROLLAR EN PLENITUD TODO SU POTENCIAL. RECONOCE TAMBIÉN QUE CADA SER HUMANO TIENE EXPERIENCIAS ESENCIALES QUE OFRECER Y QUE REQUIERE QUE SUS INTERESES Y NECESIDADES SEAN CONSIDERADAS.

LEMA EDUCATIVO

“DESARROLLANDO APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD”



EL ENFOQUE ÉTICO: PONE SU ACENTO EN UNA PEDAGOGÍA BASADA EN EL VALOR DE LA CONFIANZA Y EL CUIDADO QUE DEBEN SUSTENTAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES QUE SE ESTABLECEN ENTRE TODOS QUIENES CONFORMAN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.

ES POR ELLO POR LO QUE EL TRABAJO CON NUESTRO ESTUDIANTE ES BASADO EN EL NUEVO DECRETO DE EVALUACIÓN N°67 PROMULGADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

14.- Análisis FODA

EL TRABAJO DE ELABORACIÓN DEL PEI POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA, A TRAVÉS DE LAS REUNIONES DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, Y DE LAS ENCUESTAS DIRIGIDAS A TODOS LOS ESTAMENTOS DE LA ESCUELA PERMITIÓ ELABORAR EL FODA, HERRAMIENTA QUE PRESENTA UN ESTADO DE SITUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO CON SUS CARACTERÍSTICAS INTERNAS (FORTALEZAS Y DEBILIDADES), Y SU SITUACIÓN EXTERNA (OPORTUNIDADES Y AMENAZAS).

A PARTIR DEL FODA ES POSIBLE FORMULAR UN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL QUE SE AMPLÍA EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO, PME.

Fortalezas

- **Infraestructura y espacios acorde a los requerimientos**
- **Ubicación estratégica**
- **Buena conectividad**
- **Disponibilidad de transporte escolar**
- **Cercanía con áreas deportivas (patricio Meckis)**
- **Sala de computación con excelente implementación**
- **Sala CRA habilitada y con muy buen espacio**
- **Centro tecnológico por cursos**
- **Datos interactivas en cada sala de clases**
- **El profesorado de la escuela es referente social de los estudiantes y sus familias.**
- **Buena asistencia de los estudiantes: servicios de transporte y alimentación.**
- **El equipo directivo y docente manifiesta altas expectativas sobre el aprendizaje de los estudiantes y la superación de sus problemas educativos.**
- **En el Colegio se respetan las diferencias de origen, nacionalidad, nivel social y cultural de los niños y sus familias.**
- **El Colegio es un espacio comunitario integrador, multicultural, abierto, participativo, que acoge sin discriminar a nadie.**
- **El Colegio tiene un compromiso social con los niños, los padres y apoderados.**
- **Valoración de la diversidad como elemento que enriquece el aprendizaje y el desarrollo personal de los niños.**



Oportunidades

- **Mejorar conexión a wifi**
- **Habilitar en cada sala equipamientos tecnológicos (computador, parlantes, cámaras, etc.)**
- **Generar convenios de apoyo con centro deportivo Patricio Meckis**
- **Generar convenios de cooperación con teatro regional para muestras finales de trabajos artísticos.**
- **Instancia propicia para diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento docente.**
- **Mejoramiento continuo de los aprendizajes.**
Vinculación con la comunidad como referente educativo: apertura a los centros vecinales, deportivos, etc.
- **Fortalecer el vínculo colegio – familias a través de un diseño de participación viable en contenidos y extensión.**
- **EL Colegio debe conocer la opinión de las familias de los niños NEE considerando sus necesidades y demandas.**

Debilidades

- **Escases de asistentes no profesionales encargado de limpieza del establecimiento.**
- **Falta de kit de útiles de aseo para equipar cada sala (palas, escolabas, limpiadores, etc.)**
- **Falta de trabajo colaborativo en equipo docente para generar oportunidades de aprendizaje eficiente y eficaz de nuestros estudiantes.**
- **Disposición de nuevos recursos para el aprendizaje: mayor cantidad y variedad de material didáctico**
- **Insuficiencia de áreas de recreación para los estudiantes.**
- **Sobrecarga de trabajo de tipo administrativo burocrático tanto para equipo directivo como docente.**
- **Necesidad de profundizar el acompañamiento y análisis del trabajo docente, para una mejora continua.**
- **Precario capital cultural y vulnerabilidad social y económica de las familias.**
- **La precariedad económica y el bajo capital cultural de las familias es un obstáculo para su activa participación en la atención de los niños con NEE.**
- **Los documentos normativos de la institución son muy extensos: conocimiento parcial por los padres y apoderados.**
- **Mejorar la rendición de cuentas con énfasis en los datos fundamentales.**
- **Mejorar la relación entre los estamentos de la institución: fluidez e intercambio de información.**
- **Mejorar la socialización de los resultados.**



Amenazas

- Cercanía con otro establecimiento municipal con nuestras mismas características
- La no continuidad de enseñanza media.
- Gestión de recursos para mejorar el aprendizaje
- Vulnerabilidad social y económica de las familias: escaso tiempo para participar de las tareas del Colegio.

15.- Objetivos Estratégicos

PARA REALIZAR ESTE ANÁLISIS FUE NECESARIO CONSIDERAR LOS ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y SUS SOSTENEDORES ELABORADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y APROBADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN. LOS ESTÁNDARES SE ENMARCAN EN EL SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR QUE CONTEMPLA UN CONJUNTO DE INSTRUMENTOS Y MEDIDAS DIRIGIDAS A PROMOVER UNA MEJORA CONTINUA DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES Y FOMENTAR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL PAÍS. LOS ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO SON REFERENTES QUE ORIENTAN LA EVALUACIÓN INDICATIVA DE DESEMPEÑO A CARGO DE LA AGENCIA DE CALIDAD Y QUE, A LA VEZ, ENTREGAN ORIENTACIONES A LOS ESTABLECIMIENTOS Y SUS SOSTENEDORES PARA MEJORAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL. ESTOS ESTÁNDARES ABORDAN CUATRO DIMENSIONES DE LA GESTIÓN ESCOLAR:

1. LIDERAZGO
2. GESTIÓN PEDAGÓGICA
3. FORMACIÓN Y CONVIVENCIA
4. GESTIÓN DE RECURSOS

COMO UNA FORMA DE LLEVAR A CABO DE LA MEJOR MANERA POSIBLE ESTE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, SE HA ELABORADO UN PLAN DE ACCIÓN PARA CADA DIMENSIÓN QUE INVOLUCRA ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA Y QUE CONSIDERAMOS FACTIBLES DE REALIZAR.

1.- LIDERAZGO:

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA EJERCE UN LIDERAZGO DE TIPO DEMOCRÁTICO, CONSULTIVO, PERMITIENDO QUE SU EQUIPO DE TRABAJO

LEMA EDUCATIVO

“DESARROLLANDO APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD”



PARTICIPE EN LA TOMA DE DECISIONES Y SE SIENTAN CON LA LIBERTAD PARA DISCUTIR ASPECTOS CRÍTICOS CONSTRUCTIVOS DE TRABAJO.

SU FUNCIÓN PRINCIPAL ES SER UN LÍDER PREOCUPADO DE LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SU EQUIPO, SIN PERDER DE VISTA EL OBJETIVO COMÚN O MISIÓN.

SE INTERESA EN LAS PERSONAS CREANDO UN CLIMA SATISFACTORIO Y ARMÓNICO QUE GENERA UN RITMO DE TRABAJO CÓMODO PARA TODOS LOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO EDUCATIVO.

EL LÍDER CURRICULAR DE ESTA UNIDAD EDUCATIVA ES UN AGENTE PRO ACTIVO QUE REALIZA UNA GESTIÓN ESCOLAR PARTICIPATIVA TOMANDO EN CUENTA A TODOS LOS ESTAMENTOS DE ESTA ESCUELA, FAVORECIENDO EL TRABAJO EN EQUIPO Y DANDO A CONOCER INICIATIVAS PROPIAS Y/O DE SUS COLABORADORES, PERMITIENDO ADEMÁS QUE ESTAS SEAN MODIFICADAS, MEJORADAS O CAMBIADAS SI SE DIERA EL CASO.

CON ESTA MODALIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO, EL DIRECTOR DELEGA EN SU PERSONAL A CARGO FUNCIONES CLARAMENTE DELINEADAS, LO QUE APUNTA A DESARROLLAR UN CLIMA DE CONFIANZA MUTUA Y TRABAJO COLABORATIVO.

ESTO PERMITE EL BUEN FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL COLEGIO.

OBJETIVO:	Consolidar la Gestión Pedagógica y Administrativa del Equipo de Gestión para el logro de las Metas institucionales
META:	El 90% de las metas institucionales son logradas por el equipo directivo en conjunto con el cuerpo docente consolidando el buen funcionamiento del establecimiento en virtud del cumplimiento de los criterios CDD.
ESTRATEGIA:	Fortaleciendo un sistema de seguimiento, monitoreo y retroalimentación de la metas institucionales, administrativas y académicas
PLAN DE ACCIÓN:	Acción 1: Cultura de Altas Expectativas: El Director y su Equipo Directivo cuentan con programas sistemáticos para proveer una cultura de altas expectativas promoviendo la Motivación en todos sus estudiantes y funcionarios en tiempos de COVID 19 Acción 2: Monitoreo y seguimiento a los instrumentos de gestión interna: El equipo de Gestión, realiza constante monitoreo y seguimiento al PEI, PME y cada uno de los Planes Normativos, incluyendo en estos últimos, estrategias que permitan mantener datos actualizados sobre la trayectoria educativa de los estudiantes"



2.- GESTIÓN PEDAGÓGICA:

DADAS LAS DE ESTA UNIDAD EDUCATIVA Y DE ACUERDO A EXPERIENCIAS PREVIAS (DIAGNOSTICO), QUE SE ENCUENTRAN ARRAIGADAS EN EL QUE HACER ESCOLAR Y EN EL CONSIENTE COLECTIVO DEL ESTABLECIMIENTO Y SU ENTORNO, LA PROPUESTA CURRICULAR ESTÁ ORIENTADA HACIA EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES A TRAVÉS DEL DESARROLLO HABILIDADES EN LAS ÁREAS PEDAGÓGICAS DE LENGUAJE, MATEMÁTICAS, CIENCIAS, ARTÍSTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y TECNOLÓGICAS. PARA QUE NUESTROS ESTUDIANTES SEAN CAPACES DE CONSTRUIR SABERES Y CONOCIMIENTOS DE MANERA CONCRETA (APRENDER HACIENDO) Y PARTICIPATIVA (TRABAJO COLABORATIVO), POTENCIANDO ACTIVIDADES MEDIO AMBIENTALISTAS, DEPORTIVAS Y VALÓRICAS QUE APUNTA A LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE NUESTRO PROYECTO COLEGIO.

ESTA PROPUESTA SE LLEVA A CABO EN LOS DIFERENTES NIVELES TOMANDO EN CUENTA UN DETERMINADO TEMA Y DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES PROPIAS DE LOS ALUMNOS, TRABAJANDO EN CONJUNTO DE MANERA ARTICULADA Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA UN FIN COMÚN.

OBJETIVO:	Mejorar la Gestión Pedagógica Institucional con los docentes para lograr el fortalecimiento de uso de estrategias efectivas de enseñanza y aprendizaje en el aula.
META:	90% de los docentes mejora sus prácticas pedagógicas en el aula potenciando el uso de tecnologías, según criterios de MBE.
ESTRATEGIA:	Fortaleciendo un sistema de seguimiento, monitoreo y retroalimentación a los procesos pedagógicos de todos los docentes.
PLAN DE ACCIÓN:	<p>Acción 1: Bienestar y apoyo al desarrollo de aprendizajes en nuestros estudiantes: "El equipo directivo y docente entrega diversas estrategias de bienestar social y apoyo a los aprendizajes, mediante acompañamiento a clases. En los niveles de preescolar y primer ciclo básico apoyan, mediante las ETE y el programa de Fomento Lector, con apoyo de una metodología y didáctica PIE acorde a las NEE del establecimiento y las redes, en función del mejoramiento de la enseñanza.</p> <p>Acción 2: La tecnología al servicio del aprendizaje: "El equipo directivo y docente se ocupa de fortalecer sus Competencias profesionales en la tecnología con el objetivo de mejorar las prácticas en la didáctica de trabajo remoto y que logren apoyar los aprendizajes virtuales de todos nuestros estudiantes en tiempos de pandemia.</p>



3.- CONVIVENCIA ESCOLAR

LA CONVIVENCIA ESCOLAR ES LA CAPACIDAD QUE TIENEN LAS PERSONAS DE VIVIR CON OTRAS EN UN MARCO DE RESPETO MUTUO Y DE SOLIDARIDAD RECÍPROCA, EXPRESADA EN LA INTERRELACIÓN ARMONIOSA Y SIN VIOLENCIA ENTRE LOS DIFERENTES ACTORES Y ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. TIENE UN ENFOQUE FORMATIVO, EN TANTO SE TRATA DE UN APRENDIZAJE ENMARCADO EN LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES, Y ES UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA POR TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

LA COMUNIDAD EDUCATIVA TIENE DERECHO A PARTICIPAR DE UN AMBIENTE TOLERANTE Y DE RESPETO MUTUO Y A QUE SE RESPETE SU INTEGRIDAD FÍSICA Y MORAL, SIN DISCRIMINACIÓN DE NINGUNA ÍNDOLE: ECONÓMICA, RELIGIOSA, SOCIOCULTURAL, SEXUAL, ETC. LA ACEPTACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES DE CADA PERSONA ES UN PILAR FUNDAMENTAL PARA NUESTRO COLEGIO, YA QUE ES UNA OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO INSTITUCIONAL, CONDENANDO TODO ACTO DE DISCRIMINACIÓN. LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN ESPECIAL DE LOS PADRES ES MUY IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES EN LOS ALUMNOS, ES POR LO QUE SE LES INTEGRA EN DIFERENTES ACTIVIDADES, CHARLAS DE INDUCCIÓN APODERADOS NUEVOS, CHARLAS DE ORIENTACIÓN, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y EXTRACURRICULARES DE SUS HIJOS. EN NUESTRO REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS, NORMAS, FALTAS Y SANCIONES Y APOYOS A LOS ESTUDIANTES PARA FAVORECER SU DESARROLLO SOCIAL Y EMOCIONAL. ADEMÁS, SE INCORPORAN PROTOCOLOS DEL COLEGIO FRENTE AL MALTRATO, ABUSO SEXUAL Y EMBARAZO ADOLESCENTE.

OBJETIVO:	Mejorar el Clima Organizacional en la Comunidad Educativa para favorecer los IDPS
META:	El 100% de los IDPS presenta un alza en sus puntajes en al menos 5 puntos en relación con el año anterior.
ESTRATEGIA:	Fortaleciendo un diseño de monitoreo, seguimiento y retroalimentación al Plan de Convivencia Escolar y los IDPS.
PLAN DE ACCIÓN:	<p>Acción 1: Rutinas de autocuidado, prevención y seguridad colectiva: El establecimiento implementa protocolos para el autocuidado y la seguridad de todos los integrantes de la comunidad educativa, generando una cultura preventiva frente a la contingencia sanitaria nacional y cuenta con todos los insumos necesarios para brindar el servicio educativo, de acuerdo con el Dictamen 0054 de SUPEREDUC</p> <p>Acción 2: Mejoramiento de los IDPS: El establecimiento mediante el Plan de Orientación Educativa, Orientación Vocacional y Convivencia Escolar promueve la participación de la familia, la convivencia positiva, la comunicación permanente con los padres y apoderados y el mejoramiento de los IDPS, para atender las necesidades académicas y psicosociales de las estudiantes, con el fin de lograr una comunidad inclusiva"</p>



4.- GESTIÓN DE RECURSOS

EL COLEGIO TIENE SU PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE APOYO A LA ENSEÑANZA, DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO ANUAL DEL ESTABLECIMIENTO, PRIMANDO SIEMPRE EL CRITERIO PEDAGÓGICO Y/O FORMATIVO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS SEP.

OBJETIVO:	Consolidar la gestión de recursos humanos, financieros y educativos para responder a los procesos de enseñanza aprendizaje.
META:	El 90% de los docentes acompañados al aula estará encasillado en los niveles Competente y Destacado, según pauta de acompañamiento institucional. El 90% de los asistentes de la educación se capacita en Office a nivel usuario, mediante capacitación interna y aprueban en nivel satisfactorio según pauta institucional.
ESTRATEGIA:	Implementando un proceso de monitoreo, seguimiento de los Protocolos de uso efectivo de los recursos humanos, financieros y educativos.
PLAN DE ACCIÓN:	Acción 1: Optimización de los recursos disponibles en función del aprendizaje: El equipo directivo gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas del establecimiento, promoviendo el uso de los recursos educativos y la informática Acción 2: Adecuación de espacios educativos: El establecimiento adecua la infraestructura y equipamiento para asegurar una adecuada prestación del servicio educativo, además, considera la separación de estudiantes y/o personal, instalación de sistemas complementarios de ventilación y/o purificación de aire, y en general, todas las medidas que permitan cumplir con las exigencias que impone la emergencia sanitaria nacional.

16.- Marco Legal

- LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE CHILE,
- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS,
- CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (ONU – 1990)
- LEY GENERAL DE LA EDUCACIÓN, 2009.
- DECRETO SUPREMO DE EDUCACIÓN N°232 MODIFICA DECRETO

LEMA EDUCATIVO

“DESARROLLANDO APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD”



SUPREMO DE EDUCACIÓN N°40 DE 1996, MODIFICADO POR DECRETO SUPREMO DE EDUCACIÓN N°240 DE 1999, QUE SUSTITUYÓ SU ANEXO QUE CONTIENE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y CONTENIDOS MÍNIMOS OBLIGATORIO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA Y FIJA NORMAS GENERALES PARA SU APLICACIÓN.

- LEY 19284. ESTABLECE NORMAS PARA LA PLENA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- LEY 1968 DEL 10 DE JULIO DEL 2000; DERECHO DE ESTUDIANTES EMBARAZADAS O MADRES LACTANTES A ACCEDER A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.
- (06/07/2004) DECRETO CON TOMA DE RAZÓN N.º 828 DE 24 DE OCTUBRE DE 1995. MODIFICA DECRETO SUPREMO DE EDUCACIÓN N.º 565 DE 1990 QUE APRUEBA REGLAMENTO GENERAL DE CENTROS DE PADRES Y APODERA, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL MINEDUC.
- (28/10/2004) LEY 19979 DEL 2004. MODIFICA EL RÉGIMEN DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA Y OTROS CUERPOS LEGALES.
- (27/01/2005) DECRETO CON TOMA DE RAZÓN N°24 DE 2005. REGLAMENTA CONSEJOS ESCOLARES.
- (29/01/2002) DECRETO CON TOMA DE RAZÓN N.º 57 DEL 2002. REGLAMENTA USO DE UNIFORME ESCOLAR.
- MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES. REGLAMENTA PASE ESCOLAR. DECRETO 20.
- DECRETO EXENTO N° 2272/ 2007: APRUEBA PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS DE ENSEÑANZA BÁSICA Y ENSEÑANZA MEDIA HUMANÍSTICO-CIENTÍFICA Y TÉCNICO-PROFESIONAL Y DE MODALIDAD EDUCACIÓN DE ADULTOS Y EDUCACIÓN ESPECIAL.
- LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL.
- DECRETO N° 24, DE 2005, MINISTERIO DE EDUCACIÓN. REGLAMENTA CONSEJOS ESCOLARES.
- DECRETO N° 565, DE 1990, MINISTERIO DE EDUCACIÓN. APRUEBA REGLAMENTO GENERAL DE CENTROS DE PADRES Y APODERADOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.



- DECRETO N° 755, DE 1997, MINISTERIO DE EDUCACIÓN. APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY N.° 19.532, QUE CREA EL RÉGIMEN DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA Y DICTA NORMAS PARA SU APLICACIÓN.
- DECRETO EXENTO N° 511, DE 1997, MINISTERIO DE EDUCACIÓN. APRUEBA REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR DE NIÑAS Y NIÑOS DE ENSEÑANZA BÁSICA.
- DECRETO EXENTO N.° 1.718, DE 2011. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. DETERMINA LAS FECHAS EN QUE SE DEBERÁN CUMPLIR LOS REQUISITOS DE EDAD DE INGRESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA REGULAR Y LA FECHA QUE SE CONSIDERARÁ PARA EL INGRESO AL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA.
- LEY N° 20.501. CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN.



V.- EVALUACIÓN

17.- Seguimiento

-EL PEI ES UN DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ELABORADO PARA UN PERIODO DE CUATRO AÑOS. EL SEGUIMIENTO DETERMINARÁ SI LOS RESULTADOS ESPERADO VAN PROGRESANDO, DE ACUERDO CON LA VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA. EL SEGUIMIENTO PERMITE ACTUAR RAPIDAMENTE FRENTE A LAS DIFICULTADES QUE SE PRESENTAN INCORPORANDO LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA OBTENER LOS RESULTADOS DESEADOS. PERMITE CORREGIR ERRORES Y POTENCIAR ACIERTOS. LA EVALUACIÓN FINAL NOS PERMITE CONOCER, QUE TIPO DE IMPACTO CAUSÓ EL PEI COMPARADO CON LA SITUACIÓN ORIGINAL.

-POR LO TANTO, LA ETAPA DE EVALUACIÓN ES UNA INSTANCIA PARA:

- 1) REFLEXIONAR, SOBRE EL GRADO DE PARTICIPACIÓN QUE TUVO LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
- 2) CONSTATAR SI EL EQUIPO DE TRABAJO, LOGRO SENSIBILIZAR, MOTIVAR Y CREAR LAS CONDICIONES PARA SU ELABORACIÓN.
- 3) APLICAR PAUTAS DE SATISFACCIÓN PARA CONOCER SU GRADO DE SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
- 4) DETECTAR HASTA DONDE SE CUMPLIERON LOS OBJETIVOS Y LOS RESULTADOS ESPERADOS, Y SI ESTOS RESULTADOS, HAN SIDO TOTALES O PARCIALES DE ACUERDO CON LO PLANIFICADO.

POR LO CONSIGUIENTE EL PEI DEBE SER EVALUADO EN FORMA PERMANENTE POR NUEVAS DEMANDAS SOCIALES EN CAMPO EDUCATIVO; POR INNOVACIONES EN EL CAMPO PEDAGÓGICO; POR MODIFICACIONES LEGALES Y DEL ENTORNO QUE PODRÌAN DARSE DURANTE EL PERIODO DE SU EJECUCIÓN.

ALGUNAS ESTRATEGIAS QUE CONSIDERA NUESTRO COLEGIO EL COBRE, EN ESTE PROCESO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO SON:

- 1.- DEBATE Y REFLEXIÓN DE LOS PROYECTOS DURANTE EL AÑO, REALIZADO

LEMA EDUCATIVO

“DESARROLLANDO APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD”



POR EL COLEGIO, EVALUACIONES EXTERNAS DE LOS ESTUDIANTES Y DEL PME.

2- ESPACIOS DE REFLEXIÓN CON EL PERSONAL DOCENTE, SOBRE SUS PRACTICAS EN EL AULA.

3- REVISIÓN DE LAS REALCIONES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CON LOS AGENTES EXTERNOS A LA INSTITUCIÓN, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN APLICADAS A TODOS LOS ESTAMENTOS Y CUESTIONARIOS RELACIONADOS CON EL CLIMAINSTITUCIONAL.

NUETRA UNIDAD EDUCATIVA, A TRAVÈS DE EVALUACIONES CUALITATIVA Y CUANTITATIVA, ANALIZA CONSTANTEMENTE LAS ACCIONES EN LOS DIVERSOS AMBITOS DEL PEI, POR LO TANTO, PRETENDEMOS LOGRAR MEJORAS SIGNIFICATIVAS EN LOS RESULTADOS EDUCATIVOS DE LOS ESTUDIANTES SEGÙN MEDICIONES SIMCE, EN LOS NIVELES CORRESPONDIENTES.

POR OTRO LADO, SE INSTALAN ESTRATEGIAS EFECTIVAS PERMANENTES DE MONITOREOS DE LOS APRENDIZAJES Y ASISTENCIA A CLASES DE LOS ESTUDIANTES. -

FINALMENTE, A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES APLICADAS, SE PROCEDE A REALIZAR UNA REFLEXIÓN EN REUNIONES DE ARTICULACIÓN Y SE ELABORAN LOS INFORMES CORRESPONDIENTES SOBRE LAS ÀREAS QUE NECESITAN REFORMULACIÓN, ENTREGANDO SITUACIONES REMEDIALES Y PROPUESTAS PARA MEJORAR EN LOS DIFERENTES ÀMBITOS ANALIZADOS. -



18.- Desafíos

EN EL ENTENDIDO QUE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO ES EL REFLEJO DE UN PROCESO DINÁMICO, EN CONSTANTE CAMBIO Y CRECIMIENTO, PROPONEMOS IR DESARROLLANDO LAS IDEAS CENTRALES, QUE HAN DE CONVERTIRSE EN TAREAS CONCRETAS A REALIZAR POR TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTE CENTRO EDUCACIONAL, EN ETAPAS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

EN EL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO.

EN LO ACADÉMICO.

EN LO ARTÍSTICO Y TECNOLÓGICO.

EN LO DEPORTIVO Y RECREATIVA.

EN REFERENCIA AL ESTAMENTO DE PADRES Y APODERADOS.